



REPÚBLICA DOMINICANA



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Servicio de Limpieza Profunda y Fumigación Diftes. áreas de esta DGA."

Compras Menores

DGAP-DAF-CM-2019-0078

Santo Domingo, Distrito Nacional

Abril, 2019

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

El objetivo de la presente Convocatoria es la Contratación de una empresa para brindar:
“Servicio de Limpieza Profunda y Fumigación de Diferentes áreas de esta DGA”

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, Ens. Serrallés hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6. Documentos para Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (descripción detallada del servicio a ofertar de acuerdo con los requerimientos establecidos.)
2. Carta de referencia de tres compañías que indiquen experiencia en trabajos similares.
3. Se requiere presentar especificaciones técnicas de los productos a utilizar.
4. Licencia o permiso sanitario, obligatorio (Ministerio de Salud Pública)
5. Constancia Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente)
6. Permiso de aplicadores de plaguicidas urbano. (Ministerio de Salud Pública)
7. Certificado de Registro para Fumigadora (Ministerio de Agricultura)
8. Certificado de Registro de Regencia. (Ministerio de Agricultura)
9. Disponibilidad con equipos especiales de Protección como Termonebulizador (Fogger) bomba motorizada, bombas manuales entre otras

Oferta Económica Sobre "B"

1. Presupuesto (**expresado en moneda nacional**)
2. Forma de pago.
3. tiempo de entrega del servicio
4. Presentación de muestra (en el momento que se le solicite)

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
DGAP-DAF-CM-2019-0078

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do , deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través de los **datos de contacto** siguientes:

Correo: compras@dga.gov.do

Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.Publicación	Lunes 22 de abril de 2019
2.Periodo para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 23 de abril de 2019 a las 2:30 PM.
3.Plazo para emitir respuesta por parte del comité de Compras y Contrataciones	Hasta el miércoles 24 de abril de 2019 a las 9:30 A.M.
4.Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Miércoles 24 de abril de 2019, Desde las 9:00 AM. a 4:30 PM Gerencia Administrativa, ubicada edificio Sede DGA.
5.Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	Jueves 25 de abril de 2019.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción del Servicio:

Ítem	Descripción
1	Servicio de Limpieza, Fumigación y Bote de Basura del Club y Unidad Canina de la DGA
2	Servicio de Limpieza Profunda con máquinas de agua a presión, aplicación de desgrasantes, desinfectantes y Fumigación del Restaurant El Higüero de la DGA, durante tres (03) meses Frecuencia: Semanal

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del Servicio ofertado.

En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.



4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

El oferente que resulte adjudicatario debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.